

EL OCCIDENTAL.

Director: F. F. NORIEGA.

SERIE II. }

Alajuela, Febrero 17 de 1896.

{ NÚMERO 12.

El Occidental.

Este periódico se publicará por ahora el lunes de cada semana.

La suscripción por cada serie de diez números vale un peso.

Los avisos y remitidos se publicarán á precios convencionales y módicos. Pagos adelantados.

El Director no se hace responsable de los artículos que aparezcan en la sección REMITIDOS; y en todo caso exigirá la firma del autor, no para publicarla, sino como una garantía. Se exige, además, para dar publicidad á esta clase de escritos, que vengau en lenguaje culto y comedido.

No se devuelven los originales. La correspondencia debe dirigirse al DIRECTOR.

En lo relativo á suscripciones y pago de ellas, la correspondencia se debe dirigir al ADMINISTRADOR don Emilio Acosta. Para los demás asuntos, al DIRECTOR, Alajuela, apartado número 32.

Casa de Enseñanza.

Varios vecinos de esta localidad se han acercado á nosotros para inquirir datos acerca de la legalidad que pueda tener la transacción que la Junta de Educación del distrito central tiene en proyecto al pretender comprar una casa destinada al local de la Escuela graduada de niñas de la ciudad.

Advertimos que tales consultas se nos han hecho en virtud de haber desempeñado nosotros durante cuatro años la Inspección de Escuelas de la Provincia, razón por la cual se nos cree en perfecta aptitud para dar un dictamen pleno sobre el particular, y como el asunto aparece notoria trascendencia para la localidad, por hoy nos ceñiremos á citar los artículos de la ley sobre la materia, dejando para el próximo número los demás comentarios que nos sugieran los detalles del caso, á medida que se vayan recojiendo los datos sobre los cuales se base la transacción de la Junta con el propietario de la mencionada casa.

Los artículos de la ley sobre la materia, y pertinentes en el caso concreto, son los siguientes:

Art. 79. Las casas de escuela deberán situarse en parajes sanos y cómodos para consultar la salud y conveniencia de los alumnos. Oído el parecer de la Junta de educación, la Inspección General de escuelas fijará el lugar en donde se han de levantar los edificios.

Art. 80. Las salas de clases deberán ser de capacidad proporcional al número de alumnos que deben contener, con suficiente luz y ventilación, y se dispondrán de modo que los niños no puedan distraerse con lo que pasa en el exterior. La capacidad será la de seis metros cúbicos por alumno.

Art. 81. Las dimensiones, distribución interior y la forma exterior de los edificios, han de sujetarse estrictamente al plano é instrucciones que dé el Director de Obras públicas escolares.

Art. 82. La administración económica de los trabajos y su dirección, en los puntos no exceptuados en el artículo anterior, son de la exclusiva incumbencia de las Juntas locales de educación.

Art. 83. Todo trabajo se hará mediante licitación, previo aviso publicado tres veces en el periódico oficial.

Luégo en el artículo XVII sobre ventas, nos parece oportuno insertar los siguientes:

Art. 96. Cada uno de los distritos escolares está obligado á suministrar los recursos pecuniarios necesarios para la adquisición del terreno en donde han de levantarse los edificios de escuelas primarias públicas, para la construcción y entretenimiento de dichos edificios, para la ampliación y modificación que éstos requieran y para la compra de menaje exigido por los reglamentos.

Art. 97. La recaudación de los fondos para el objeto expresado en el artículo anterior, se verificará de la manera que indican éste y los artículos siguientes:

Formado el presupuesto de la obra por el arquitecto de escuelas y la Junta local de educación, de común acuerdo, ésta convocará una reunión general de vecinos á efecto de que se llene por una suscripción voluntaria el cincuenta por ciento del valor del presupuesto.

Art. 98. Si la suscripción voluntaria no cubriere dicho cincuenta por ciento, procederá la Junta, dentro de los quince días siguientes, á detallar la cuota con que ha de contribuir cada vecino para que se llene el déficit.

En el reparto ha de tener en cuenta la Junta la puesta voluntaria de cada contribuyente, para que en la distribución no se grave á nadie.

Art. 99. Solo estará exento de contribución el que por pobreza, á juicio de la Junta, no pueda pagar un peso.

A nadie se impondrá una cuota mayor de cien pesos.

Art. 100. Hecho el detalle, se podrá de manifiesto en un lugar público del distrito, durante el término de quince días, dentro del cual podrán los contribuyentes hacer las observaciones que les convenga.

Estas deberán redactarse por escrito en papel común, expresándose el valor de la cuota con que el interesado cree que deba gravarse.

Art. 101. Pasado el término dicho, la Junta, con presencia de las observaciones que se hubieren hecho contra el detalle, lo confirmará ó reformará como convenga, fijando el número de partes en que ha de dividirse la cuota señalada y las fechas en que deban verificarse los pagos.

Art. 102. No se procederá á la exacción de las cuotas señaladas sino después que el Gobernador de la provincia haya puesto la nota de "cúmplase" al pie del detalle respectivo.

Art. 103. El pago debe hacerse al Tesoro de la Junta, y cuando más tarde, dentro de los diez días siguientes al del vencimiento: el contribuyente moroso pagará un recargo de diez por ciento, que se exigirá con el principal por medio de apremio personal.

Art. 104. El segundo cincuenta por ciento del valor del presupuesto se colectará oportunamente conforme á las reglas de los artículos anteriores. Del mismo modo se llenará el déficit del costo de la obra, cuando el presupuesto no fuere suficiente para ello.

Art. 105. Si terminada la obra hubiere fondos sobrantes, se reservarán para llenar las necesidades sucesivas de la escuela.

Art. 106. Tendrá el Tesoro por honorario, un cinco por ciento sobre las entradas que no procedan de entregas directas del Tesoro Nacional.

Gosas del día.

En la sección correspondiente publicamos una composición poética de nuestro antiguo amigo y compatriota el General F. Serrano, que se oculta bajo el significativo pseudónimo de *Juan sin Patria*.—Que nos dispense él la indiscreción que cometemos al denunciarlo ante el público como autor de la espiritual invectiva contra los que fueron sus jueces, porque es honroso para él que en Costa Rica se sepa cual fué la causa de su *traición*.

Después de la rota de Barichara (1885) nos hallabamos presos en el Socorro, cuando llegó á esa ciudad el entonces Coronel Serrano con una columna de 400 hombres. El, como muchos patriotas entonces en servicio del desleal Gobierno que se titulaba liberal, estaba ya en autos de lo que pudiera suceder en contra de la causa de sus convicciones, y buscaba una coyuntura para dimitir el cargo que desempeñaba, según nos lo manifestó en la prisión, á donde fué á visitarnos.—A pocos días siguió á Bogotá y se encontró con la nueva de que el Gobierno le había extendido el despacho de General para atraerlo y conservarlo á sus órdenes.—Nuestro amigo dimitió el mando y pidió la baja, retirándose de hecho, para entrar á defender la causa liberal que él creía en peligro.—No tu o tiempo de obrar, porque fué encarcelado, juzgado como *traidor* y expulsado del país.—Esos son los hechos, relatados á vuelo pluma.—El lector juzgará de la traición de nuestro compatriota.—Nosotros cumplimos con el deber de hacer esta declaración para gusto del que leyese los desahogos patrióticos de *Juan sin patria*.

Colaboradores.

Santa Clara.

Señor Director de

EL OCCIDENTAL.

Muy estimado señor:

El nombre que usted ha dado á la publicación semanal que redacta me ha detenido varias veces que he pensado escribir algo acerca de las exuberantes regiones orientales de esta República; no hay duda que desde Alajuela hasta el Pacífico hay un hermoso espacio de terreno que merece toda protección y todo auxilio para su ensanche y adelanto; suelos fértiles y valiosos que necesitan del ferrocarril y del apoyo omnipotente del dinero para producir todos los frutos y para extender el desarrollo de todas las industrias, pero, contra sus buenos deseos de contribuir con su periódico á ese desarrollo, hay otras fajas de terreno de San José al Atlántico, que ofrecen al hijo del país y al inmigrante campo amplísimo y fácil para labrar fortunas poderosas; terrenos de feracidad extraordinaria de donde la nación costarricense puede extraer cuantiosos tesoros, productos de mucho valor en todos los mercados del mundo; zonas de rica formación que, por medio de la palanca invencible del trabajo, pueden arrojar á toneladas el oro que tanto necesita este país, y cuya adquisición le es necesaria á todo trance para salvarse de los peligros que á las naciones modernas acarrea la pobreza.

Creo que el semanario que usted redacta y cuya lectura me ha servido bastantes veces de grato entretenimiento y solaz, debe ser órgano de todo lo que se relacione con el porvenir de Costa Rica, y quiero por medio de él atraer la móvil atención de los costarricenses hacia un punto que es de notable preferencia entre muchos que se tratan actualmente.

He visitado con frecuencia, y por vía de paseo, las haciendas que cruzan el trozo de ferrocarril que llaman "línea vieja" y tantas veces como he pasado por allí he admirado el incremento prodigioso que va tomando diariamente el cultivo del café, lo mismo que el de bananos, el ramío y la ganadería.

Grandes ventajas posee este país para el cultivo de ese grano valioso que ha llegado á constituir una imprescindible necesidad en todos los pueblos civilizados y que hoy día es para Costa Rica la fuente más abundante de su riqueza y poder comercial; en las llanuras de Santa Clara, que aun presentan ancho espacio para nuevas empresas, he visto plantaciones de cafetos, algunas muy extensas, cuyo producto se puede calcular en 40 ó 50 fanegas por manzana, resultado fabuloso atendiendo á que es muy raro verlo semejante aun en países prepotentes en ese ramo de la agricultura.

El cruce de las rezas, en lo que se refiere al ganado, excita grande interés y entusiasmo entre todos los hacendados y es muy visible y llama mucho la atención el mejoramiento que se observa en ese sentido; debiera el Gobierno promover, con su iniciativa que no puede hallar obstáculos, el ensanche de esos tanteos y experiencias que tanto valor están dando á esa industria abandonada hasta hoy y al esfuerzo de los aficionados, que han gastado mucho tiempo y dinero para lograr resultados que aun no pueden estar en relación con las facilidades naturales que aquellos lugares ofrecen para ello.

Hay un lugar de clima muy agradable y parecido al de Alajuela, llamado Guápiles, donde se levantan haciendas magníficas y de las mejores en todo el trayecto, al que el Gobierno debiera volver los ojos para dotarlo como es conveniente de todas las ventajas que le son indispensables; por lo pronto se nota la falta de una oficina telegráfica en aquel punto, cosa que se haría con un costo insignificante; los dueños de haciendas me han manifestado en varias ocasiones que ellos no tendrían dificultad en contribuir con los postes necesarios si en cambio se les concediera tan grande beneficio; si ellos ofrecen tanta buena voluntad, al Gobierno no le es difícilísimo obsequiarlos con ese adelanto que tan poco gasto exige; se trata solamente de continuar la línea telegráfica que llega hasta Jiménez, y la distancia es sólo de poco más de tres millas.

Es así mismo de grande importancia y daría vigoroso impulso á toda la comarca, el fundar una población entre Jiménez y Guápiles, punto el más sano y fresco de la línea; el rápido adelanto que esta medida tiene que traer consigo, rezarciría al Gobierno de la pequeña erogación que le es necesario soportar expropiando un cuadrante de unas cien manzanas con tan laudable y patriótica mira; se puede remediar así en parte la escasez de brazos que se nota por allí, y que, principalmente en el cultivo del café, trae á los hacendados serias dificultades y atrasos.

Las condiciones del clima son inmejorables; es aquel un verdadero oasis después de haber recorrido ese horno candente que empieza en el Limón; se sienten brisas agradables que pasean por toda aquella extensión la frescura y las aromas de la montaña. Las familias que en épocas de paseo se dirigen á otros puntos demasiado cálidos y en los que vive permanentemente el germen peligroso de las fiebres y otras enfermedades de la costa, allí están libres de todo mal, gozando de aires puros y embalsamados, de aguas frescas y cristalinas, del dulce farniente más feliz y tranquilo, que hace olvidar los sinsabores que en todas partes nos proporciona la amarga lucha por la existencia.

Ni la gente rezadora puede presentar obstáculos para trasladar allá su vivienda, pues ya se dan los primeros pasos para la construcción de una iglesia en Guápiles, que dará á todo aquello un aspecto más civilizado y revelador de que allí y en todas partes sólo se necesita entusiasmo y verdadero empeño para hacer surgir de cualquier parte, como al golpe de la vara de Moisés, no sólo dulces arroyos sino ciudades y grandes caseríos.

Para otra correspondencia me reservo datos de suma importancia y apenas tenga tiempo para ello, volveré á molestar su atención, su atto. sdor.

N. E. A.

Cuba

Muy señor mío y amigo:

En mi doble carácter de cubano, por naturaleza y convicciones, creo de mi deber dar á usted participio de los diferentes detalles que contribuyeron á la espléndida recepción hecha en la Villa de Grecia al señor Representante de Cuba y su secretario, don Joaquín Alsina y don Alfredo Hernández, respectivamente.

Lo he creído de mi deber, por que cada simpatía que conquista la noble causa de la Esclava Mayor de las Antillas, es una palabra de aliento para sus redentores, y para todos aquellos corazones que han hecho propia la actual situación de la Isla, vaciando de aquí la generosa ambición de verla redimida y gloriosa.

En otra ocasión hablé á usted de la visita que los Delegados señor Alsina y su secretario señor Hernández, hicieron al Club "José de la Luz Caballero" de esta Ciudad, y de la recepción aceptación y despedida que los miembros de este Centro, le tributamos; el público, pues, está enterado de cómo la provincia de Alajuela está adherida á la idea de la independencia de la Perla Antillana, y de cómo está pen-

diente de cuanto se relacione con su revolución; hoy deseo hacer conocer algunos de los pormenores del viaje, en visita, de la Legación á la Villa de Grecia, y para no agotar la paciencia del que se digne leer estas líneas, entraré de lleno en el asunto, procurando ser lo más conciso que dable me sea.

En la mañana de ayer, emprendimos viaje para la población referida, tan simpática y tan llena de gratas contemplaciones, como esotra Grecia lejana de quien deriva su nombre. Hacíamos el camino, los señores Alsina y Hernández, acompañados de los caballeros don Juan B. Bravo, don Lorenzo Fernández, don Raul Acosta; don José D. Ardón y otros. Mucho antes de llegar al poblado, ya íbamos encontrando grupos de personas que nos recibían y saludaban con efusión; y á nuestra llegada, la concurrencia subió al grado de multitud: más no una multitud desenfrenada, sino culta y ardiente de entusiasmo, que acudía á conocer á los enviados de la República Cubana, para estrecharles la mano como hermanos en la Patria. Después de un rato de descanso, que hicieron ameno las finezas y las conversaciones sin la traba de la etiqueta, fuimos invitados al almuerzo, el cual fué servido en un vasto salón, de una manera artística, oriental.

Treinta y seis cubiertos ocupados, por supuesto, por distinguidas señoras y caballeros, llenaban la mesa, en la cual abundaban manjares y licores confortables. Llegado el momento, el señor Alsina, tomó la palabra y con la maestría que lo distingue; espuso el objeto de su visita y amenizó su discurso con importantes detalles acerca de la guerra magna de su país. Su alocución fué saludada con una salva de nutridos aplausos. Brindaron también, con mucha corrección y oportunidad, el señor doctor don Alberto Borbón y don Juan Bernardo Bravo; este último como Cubano, dió á sus frases una animación especial, de que él sabe hacer uso cuando el asunto le interesa el corazón. Las manos fueron movidas por la electricidad del entusiasmo y el aplauso sonoro repercutió los ámbitos del salón y se prolongó fuera de él, donde se agrupaban los espectadores.

Terminada la comida, tuvo lugar la solemnisima sesión de los dos Clubs "Agramonte" y "Carlos Manuel", de señoras y caballeros, por su orden, y en ella se dió cuenta al ilustre viajero, del resultado de los trabajos, de los cuales se manifestó muy satisfecho. Se levantó una acta que fue suscrita por una gruesa cantidad de dinero y de firmantes.

Por la tarde y por la noche tuvieron lugar la comida y la cena que no iban en zaga al almuerzo de que hemos hablado suscitadamente. Como que ya éramos más allegados á los huéspedes, fué más animada la plática y la confianza circunspecta, pero salpicada de expansiones humorísticas, hizo mas amenos esos dos ratos de grata recordación.

A las nueve de la noche teníamos cita con Terpsicore; esa divinidad jugetona, enamorada de los salones y amiga inseparable del Dios ciego, con quien trama y realiza planes furibundos contra las almas soñadoras y sensibiles. Puntuales asistimos al lugar de la entrevista: el salón estaba ilumina-

do profusamente, y la orquesta, pobló de acordes dulcísimos los aires. Fallaríamos á un deber de conciencia, si no consignáramos aquí la manera caballeresca y espléndida con que fuimos obsequiados por los muy distinguidos cubanos don Francisco Aguilar y don Belisario Zayas Bazán. En casa del primero se verificaron las comidas y el baile de que nos hemos ocupado, y nos hizo el incomparable favor de hacernos admitir en él, á su hija Julia, Estrella solitaria en la reunión; émula de su patria, Estrella solitaria en el océano. Las otras bellezas que decoraban la fiesta, no pudieron estar más adorables, y les estamos muy reconocidos por la amabilidad con que se dignaron aceptar nuestro brazo y nuestras cortesías.

Hoy á las siete tomamos el camino de Alajuela junto con los señores Alsina y Hernández, que siguieron á la Capital, por no haber podido asistir á San Ramón, como tenían en mira. Numerosa concurrencia de ambos sexos salió con nosotros de Grecia, y no fue escaso el número que nos acompañó hasta cerca del Cacao, cerca de esta ciudad.

Para concluir, séanos permitido dar público testimonio de nuestra gratitud á los señores Aguilar y Zayas Bazán, á los Clubs "Agramonte" y "Carlos Manuel," por medio de sus Presidentes doña Eulogia R. de Maroto y don Pedro Barahona y los habitantes de la Villa de Grecia por la agradable acogida que nos dispensaron.

Del señor Director muy atto y S. S.

DRUFAY.

Alajuela, Febrero 6 de 1896.

Colombia.

FAUTOS REGENERANTES.—El cuarto del presente criminalmente incendiado en San Juan de Córdoba, la casa que habitaba con sus hijos la señora Concepción Espinosa, viuda del General Francisco Durán.

Según noticias recibidas, poco esplicitas, la señora de Durán y sus hijos no tenían donde recogerse. Esto puede ser inexacto.

A qué atribuir tanta infamia? Y se quedará impune el criminal, quienquiera que sea?

Después de la muerte de nuestro amigo General Durán, su familia ha sido víctima de persecuciones inmerecidas. Ultimamente no puede disponer ni de sus propiedades raíces pues diz que los Notarios y Registradores de instrumentos públicos tienen orden de no autorizar y de no registrar escrituras en que aquella sea otorgante. Esta es verdadera regeneración.

Remitidos.

LA FUERZA PSIQUICA.

IV.

"Existe una fuerza capaz de mover cuerpos pesados sin contacto material, fuerza que depende, de modo desconocido, de la presencia de seres humanos."

"Pueden producirse movimientos en cuerpos sólidos, sin contacto material, por una fuerza desconocida hasta el presente, actuando á distancia indeterminada del organismo humano y completamente independiente de la acción muscular, fuerza que debe someterse á un examen científico mas profundo, con objeto de descubrir su verdadero origen, su naturaleza y su potencia."

Estas palabras son copiadas textualmente de la memoria presentada por el

sub-Comité número 1.º á la Sociedad Dialéctica de Londres en 1870. Veamos si los otros sabios del mundo las corroboran.

Roberto Dale en su obra Foot-Falls on the Boundary of Another World (Pasos en falso por los límites del otro mundo) dice lo siguiente:

"En el comedor de un gentil hombre francés, el Conde de Ourches, que vivía cerca de París, vi, el 1.º de Octubre de 1858 en plena luz del día, al final de un almuerzo una mesa, en cuyo derredor se habían sentado siete personas, levantarse cargada de frutas y de vinos, y permanecer suspendida en el aire, mientras que los convidados estaban de pie en derredor de ella, y ni uno solo de ellos la tocaba. Todos los asistentes lo vieron igualmente."

H. de Morgan dice en su obra publicada en 1863 con el título "De la cuestión del espíritu, resultado de diez años de experiencias espiritistas" lo siguiente:

"El ejemplo más prodigioso de mesas que se mueven con fin determinado, que jamás haya llegado á mi conocimiento, se presentó en casa de un amigo, cuya familia vivía, como la mía propia, á orillas del mar. La familia de mi amigo comprendía seis personas; y un caballero, que después se ha casado con una de las hijas, estaba también. Por mi parte estaba acompañado de un miembro de mi propia familia. No había presente ninguna persona asalariada."

"Un caballero, que se había expresado de un modo muy excéptico, no sólo en cuanto á las manifestaciones espiritistas, sino también con respecto á la existencia del espíritu en general, estaba sentado en un sofá á dos ó tres pies de la mesa del comedor, en cuyo derredor estábamos colocados. Después de haber permanecido inmóviles cierto tiempo, fuimos invitados por medio de golpes de la mesa á juntar nuestras manos y ponernos de pie al rededor de ella sin tocarla."

"Esto duró así un cuarto de hora; nosotros nos preguntábamos si se produciría algo ó si habíamos sido mixtificados por la potencia invisible. Precisamente cuando uno ó dos de la reunión hablaban de volverse á sentar, la vieja mesa, que era suficientemente ancha para ocho ó diez personas, se desplazó enteramente por sí misma, y sin que cesásemos de rodearla y de seguirla con las manos enlazadas, se salió fuera del círculo hacia el caballero y le arrojó literalmente contra el respaldo del sofá, hasta que aquel exclamó: "Detenedla, basta."

Lombroso ha publicado el 7 de Febrero de 1892 en la *Vida Moderna* entre otras cosas lo siguiente:

"Habiéndonos quedado á obscuras, comenzamos á oír más potentes los golpes en el centro de la mesa: una campanilla situada sobre un velador á más de un metro de Eusapia (la medium), se puso á sonar dando vueltas por encima de nuestras cabezas, se dejó caer sobre nuestra mesa, y unos momentos después sobre una cama distante dos metros de la medium."

"Mientras se oía la campanilla en el aire, el doctor Ascenti, invitado por uno de nosotros, se había colocado detrás de Eusapia, encendió un fósforo y pudo ver la campanilla vibrar sola en el aire é ir á caer sobre la cama, detrás de Eusapia."

El célebre fisiólogo añade más adelante: "En cuanto se encendió la luz y se rompió la cadena, se vió un pesado mueble que estaba detrás de la alcoba, próximamente á dos metros de distancia, moverse lentamente hacia nosotros, como si fuese empujado por alguien; parecía realmente un gran paquidermo moviéndose lentamente hacia nosotros."

El artrónomo Zoëllner en sus experiencias con el medium Slade dice, entre otras cosas: "Inopinadamente, un lecho situado en mi habitación detrás de un biombo, se trasportó á dos pies de la pared empujando el biombo hacia fuera. Slade estaba lejos del lecho, al que daba la espalda, teniendo las piernas cruzadas, siendo esto

visible para todos." En otro punto dice: "Inmediatamente se organizó en mi casa una segunda sesión con los profesores Weber, Schreiber y yo; dejé oír un crujido violento, tal como la descarga de una fuerte batería de botellas de Leyden; al volvernos, bastante alarmados, el biombo mencionado antes, se abrió en dos piezas: la armadura de madera, gruesa de media pulgada, estaba desgarrada de alto á bajo, sin contacto alguno visible de Slade con el biombo. Los trozos rotos estaban á cinco pies del medium, colocado de espaldas al biombo."

"Todos nos asombramos de esta manifestación inesperada de una fuerza mecánica enorme, y yo pregunté á Slade qué significaba todo aquello. Me respondió que este fenómeno sucedía muchas veces en su presencia." En otro lugar dice el mismo sabio: "De un cordón de seda se suspendía una bola de metal en el interior de un globo de vidrio: colocado bajo la mesa, se le iluminó por encima por medio de bujías preparadas al efecto, y mientras que los profesores Weber y Schreiber, lo mismo que el profesor Zoellner, observaban atentamente, la bola comenzó á oscilar y golpear, á intervalos regulares contra las paredes interiores del globo de vidrio."

La levitación humana.

De los fenómenos descritos hasta aquí, parece deducirse que esta fuerza psíquica no obra sino sobre objetos inanimados; pero no es eso así: se ejerce con mucha frecuencia sobre el mismo medium y aún en otras personas de la reunión.

Podríamos aquí tomar como prueba la *Vida de los Santos* y los anales de los procesos contra la brujería, y presentar á nuestros lectores numerosos casos bien comprobados; pero fieles á nuestro programa preferiremos los hechos comprobados por los sabios modernos; no porque aquellos nos merezcan menos crédito sino porque no queremos tocar ahora punto alguno religioso y si nos apoyáramos exclusivamente en el testimonio de los sacerdotes, les facultaríamos para que nos argumentaran que aquellos eran milagros que Dios permitía exclusivamente en provecho de aquellos hombres privilegiados para alentar la fé, pero nosotros no aceptamos milagros y menos haríamos la ofensa á Dios de creer que usara de parcialidad favoreciendo á unos y oprimiendo á otros.

Oigamos pues á los sabios, muchos de los cuales están aun vivos y si alguno dudase, ó no quisiese experimentar por sí mismo, puede pedir corroboración de sus propios labios.

Wallace en la obra que cité, páginas 266 y 267 dice:

"En la casa de un amigo nos sentamos al rededor de una mesa de centro colocada debajo de una araña de cristal: un amigo mío, desconocido de todos los asistentes, se sentó junto á la señorita Nichol (la medium) y le tomó ambas manos; otra persona tenía cerillas fosfóricas á la mano para encenderlas cuando se necesitase luz. Se observó lo siguiente: Iro. La silla en que estaba sentada la señorita Nichol fué retirada del lugar en que se encontraba; la medium tuvo que quedar en pie; mi amigo continuaba sujetándole las manos; después de uno ó dos minutos oí un sonido ligero semejante al que se produce al colocar un vaso de cristal sobre una mesa y al mismo tiempo un leve crujido de un vestido y choque de los prismas de cristal de la araña: mi amigo dijo en estos momentos: "se ha separado de mí la medium." Se encendió una luz inmediatamente y encontramos á Miss Nichol sentada en una silla sobre la mesa, su cabeza tocada á la araña; mi amigo declaró que las manos de la medium se habían separado suavemente de las suyas, ella era bastante gruesa y pesada y por lo mismo creo imposible que hubiera podido colocar la silla sobre la mesa, después de subirse sobre

ésta, sin que lo hubiesen notado ninguna de las seis personas que estaban al rededor de la mesa, todo esto habría tenido que hacerlo en la más completa oscuridad."

G. D.

(continuará)

Colegio de Señoritas

Vamos á gritar á voz en cuello lo que á cada rato estamos oyendo, pero dicho en voz muy baja; lo que todo el mundo piensa, pero allá dentro se queda y no salta fuera, porque á todo el mundo hace falta mucho valor moral, lo suficiente siquiera para arrojar por los labios lo que sincera y honradamente siente el corazón.

La Municipalidad de Alajuela tendrá las mejores intenciones con respecto á la educación de las señoritas, no cabe dudarlo cuando vá á dar un gran paso en ese sentido; pero comprar la casa que el Dr Cortés construyó para su familia, teniendo en cuenta al hacer el plano nada más que las necesidades de esa familia, y convertirla en un Colegio y pretender darle las comodidades y las condiciones de tal, éso nos parece un enorme disparate, que vá á costar muchos miles de pesos que han podido emplearse en la edificación adecuada y conveniente de un bello Colegio que, á la vez que ofrezca á nuestras hijas todo lo indispensable para su educación completa, adorne á la ciudad con una fachada más, hermosa y artística como lo son generalmente las de ese género.

Echan así al diablo los preceptos de la higiene; sostenemos que una casa construida para familia no sirve igualmente para un Colegio de Señoritas.

Se gastará más, no decimos lo contrario, en una construcción más de acuerdo con el objeto; pero es el caso que se van á arrojar 24.000 pesos al viento y no podremos decir que tenemos tal Colegio.

La casa del Dr Cortés no reúne las condiciones necesarias para el fin que se desea; entonces ¿cuál es esa furia loca por gastar antes de tiempo una cantidad que se puede emplear mejor?

NOSTRADAMUS.

Variedades.

EN ESPAÑA

CONVERSACION CON EL GENERAL AROLAS.

Nuestro distinguido amigo el redactor correspondiente de EL PAIS en Valencia ha tenido la feliz idea de solicitar una entrevista del ilustre soldado de Joló, General don Juan Arolas, para consultarle sobre un asunto de tanta actualidad á importancia tanta como la guerra de Cuba.

—Desearia conocer su opinión acerca del origen de la guerra.

—Completamente es la cuestión, mas puede afirmarse que la causa primordial es puramente política. Las economías son secundarias, pero eficacísimas. La suma de todos ellas han preparado los ánimos, y la masa del país, no conforme con el estado actual de cosas, ha seguido el impulso iniciado por los jefes de la política separatista, lastimada, herida y desengañada de que las reformas políticas ofrecidas y jamás planteadas no conducen á fin práctico alguno.

La insurrección no es un movimiento artificial producido por cuatro locos turbulentos. Es la explosión del disgusto, el recelo, la desconfianza y el malestar de una colonia que, con el derandose mayor de edad, ha perdido la fe en la Metrópoli.

—¿Cree, usted, pues, que la política reformista ha fracasado?

Más que fracasado. Ha muerto. Tanto es así, que á mi juicio, la parte que allí ha tomado la malicia es puramente secundaria. En la Isla de Cuba lo que se impone como inmediata solución es la autonomía, sobre cuyas condiciones y alcance no he de hablar ahora; pero que debe concederse en ciertas condiciones beneficiosas para la patria.

—Opina usted que podríamos retener la Isla por la fuerza si fuese sofocada la actual insurrección?

Imposible. No tenemos fuerzas, ni dinero, á menos que.....

—¿Juzga usted próxima la terminación de la guerra?

No, señor; y menos en la forma que ha sido empezada. Para sofocar el imponente movimiento insurrecto y acabar en seguida con la guerra, sería preciso, ante todo, el envío inmediato y en sola vez de un gran contingente de tropas, con todos los elementos necesarios y al mando de Generales expertos.

De los últimos sucesos acaecidos en Cuba, ¿no me podría usted su autorizada opinión?

Corramos un velo sobre esto. Yo tengo mi criterio particular, la opinión pública el suyo, y por lo tanto la mejor opinión es la conciencia.

(De EL PAIS, de Madrid).

Problema.

Al s vocales del Consejo de Guerra que me condenó á destierro.

Me arrojaron de la patria

Sudicado de TRAIÇION!...

¿Qué saben esos MARCIALES

Del deber y del honor?.....

¿Si ellos, cual yo, fé juraron

De LA CARTA (1) ante el altar

Y ellos, no yo, la infringieron

De quién la traición será?

Del traidor por excelencia,

De Su Excelencia el traidor

La furia en mí desahoga, ron

Cual canucos del Moloch.

Ellos, sí, sacrificaron

Credo, principios y ley

Yo, abjuré de los Tártaros,

Los Mammón, les Thénardier.

Fué su acción la fementida;

La mía de fé, de lealtad;

Si en ellos existe el crimen

¿Dónde, el estigma ha de estar?

No cabe en mi acción delito,

Y el suyo—todo—lo abona,

Lo digo yo?—No!—Lo dice

En mi lugar viejo axioma:

—¿Ladrón que roba á ladrón

Gana cien días de perdón?—

TRAIÇION que á traidor TRAIÇIONA

Cien veces se le perdona.

Mas, no! Ni fé ni sufragios

Nunca á la traición rendí;

Su mancha quiso ella echarme

Y falló el pujo servil.

Mis verdugos, al contrario,

Llevan carlanca moral;

¡Todo plazo vence al cabo!

¡Toda deuda hay que saldar!

Solo desprecio alcanzaron

De esa REGENERACION

Que convertida en CATÁSTROFE

Para su nave se abrió.

Y á mi vez, ¡esta es más negra!

Desde mi ostracismo cruel

A los hiscariotes rostros

Lanzo.....todo mi desdén!

La pena en mí fué concluida,

El destierro hoy concluyó,

Salvando en ese naufragio,

Limpios, conciencia y honor.

Dos lustros cuento de exilio

Para ellos de de-honor;

Si en mi cáliz hay ajeno

En su cicuta hay baldón.

Sin patria estoy, mas con honra,

Ellos sin honra y con patria

Resuelvan, pues, mi problema:

¿Quién más pierde? ¿quién más gana?

JUAN SIN PATRIA.

[1] Constitución de Bionegro.

(DEL LIBRO INEDITO "BERNARDO")

DOLOR SUPREMO

Callado y pensativo recorria
Del anchuroso mar la playa ardiente.
A la hora en que el véspero se hundia
Tras las opacas brumas de occidente.

En torno de la luz que agonizaba
El ángel de la tarde, soñoliento,
Su túnica de sombras desplegada
Sobre el pávido azul del firmamento.

Radiante de candor y de hermosura,
Del sol siguiendo los doradas huellas,
Tímidas asomaban en la altura
Su argenteada pupila las estrellas.
Y en silencio plácido y bendito
En que se envuelven las nocturnas horas,
Algo como la voz del infinito
Preludiaban las ondas gemidoras.

Alberto, el ángel que en mi hogar anida,
Y que há quedado, tras mi amargo duelo
En el mar tempestuoso de mi vida
Como faro de amor y de consuelo,

Indiferente á mi dolor seguia
Alegre y juguetón mi lento paso.....
¡Contraste de la noche con el día!...
¡Fulgor de aurora y palidez de ocaso!...

Mirándome de pronto cara á cara,
Con el curioso afán de la inocencia,
De este modo exclamó, cual si intentara
A ruda prueba soneter mi ciencia:

De su voz infantil quedo suspenso...
—Papá, me dice al fin ¡hay en el mundo
Algo más grande que este cielo inmenso!
Algo más hondo que este mar profundo?
Cual si posible á mi infortunio fuera
Nuevo duelo añadir á mi quebranto,
Y cual si mano misteriosa abriera
Las conteridas fuentes de mi llanto,
—Más profundo y más grande todavía
Que los cielos y el mar,—respondió á Alberto,
Es el dolor que siente el alma mía
Ante el recuerdo de tu hermano muerto!...

ALBERTO DIAZ GUERRA

(Colombiano.)

Anuncios.

MENARDO REYES

AGRIMENSOR PUBLICO

SE OCUPA DE MEDIR TERRENOS BALDÍOS

chesludes

Rectificación de linderos
Peritajes etc.

Oficina en San José, la del Licenciado Isidro Marin Calderón.

Oficina principal en Alajuela.

ALQUILO

O VENDO

la casa del doctor Interiano, antes del Padre Cabezas, sita á 50 varas al Norte del templo parroquial de esta ciudad. Es cómoda para una ó dos familias numerosas. Alajuela, 10 de Febrero de 1896.

TRANQUILINO CHACON.

ABELLO & PRADILLA
San José.

Gran depósito de mercaderías; renovadas constantemente y entre las cuales mencionaremos:

- CACAO COLOMBIANO Y GUA-YAQUIL,
- ARROZ.
- VINOS TINTOS FRANCESES, JEREZ,
- MANZANILLA Y OPORTO,
- ANISADOS FINOS,
- MANTECA FRITA
- ACEITE DE COMER FIDEOS.
- COGNAC FRANCES, ESPAÑOL Y GRIEGO,
- GOTAS AMARGAS
- CIGARRILLOS HABANOS
- PAPEL DE ENVOLVER

y un gran surtido de **SOMBREROS DE PITA** finos, entrefinos y ordinarios.—Precios sin competencia.

JUAN FERRARO

Vende á precios corrientes ejes, ruedas, timones y toda clase de maderas para la construcción de carretas.

Piedra de cantería, adoquines, cemento romano cal, arena, ladrillos petatillos y maderas variadas para la construcción y obras finas.

Se hace también cargo de toda clase de construcciones.

— Massachusetts Benefit Life Association de Boston. —



Triunfos en el seguro de vida
Según el sistema moderno

50 o/o DE ECONOMÍA!—Todos los días abandonar sus Pólizas los de las demás compañías, por aprovechar las ventajas de la Massachusetts.

AGENTE GENERAL,
Guillermo Pradilla,

Ajentes Banqueros, Médicos examopuros
Banco de Costa Rica Drs. Rojas & Soto.

Se compra

Almórgo de café. En esta imprenta se informará de la persona que lo solicita.

TALLER

de carpintería y ebanistería de **JOSE A. SOTO.**

En este establecimiento que cuenta hoy con una maquinaria movida por agua, se podrán despachar cualesquiera clase de trabajos de ambos ramos.

Se hace también cargo de la construcción de casas, para todo lo cual cuenta con operarios entendidos.

Precios equitativos.

Francisco Castro A.

—IMPORTADOR Y EXPORTADOR.—

OFRECE AL PUBLICO UN SURTIDO NUEVO Y VARIADO DE MERCADERIAS ACABADAS DE RECIBIR, ENTRE ELLAS:

Lanas—Objetos de regalo—Sombreros finos—Espejos—Perfumería—Casimires—Crespones de algodón—Género de cortinas—Género de mantey sábanas—Coronas para novia—Corlécas—Flores finas—Acordeones—Melodeones—Ferretería completa—Regalos para niños—Mangueras—Máquinas de coser—Máquinas de moler maíz—Máquinas para desgranarlo—Cocinas—Cuadros para fotografías—Vidrios y muchos otros artículos.

A V I S O .

En el Establecimiento de Acosta Hermanos se vende permanentemente **DULCE** de buena clase al precio mas bajo de la plaza.

AL COMERCIO,

Desde esta fecha tenemos á disposición del público y muy especialmente de nuestros clientes, la Agencia en Puntarenas. Ofrecemos la mayor actividad y buen servicio.

El señor don Julio Lassus encargado para representarnos en aquel Puerto, recibirá con gusto las órdenes que se le comuniquen.

San José 1º de Octubre de 1895.
FELIPE J. ALVARADO & Cº

JUAN A. MONTOYA

ABOGADO Y NOTARIO,
Ejerce su profesión en ALAJUELA

¡Café à \$ 50 fanega!

La Fortuna. Tienda Oriental de Francisco Jimena Soto, renueva constantemente sus mercaderías y vende á precios baratísimos.

EUGENIO VARGAS

AVISA á sus favorecedores, que cuenta con un espléndido y variado surtido de

Casimires, Gergas

Géneros de fantasía.

Y que como siempre está dispuesto á atenderlos en las obras que se le confíen.

Alajuela Noviembre de 1895.

ARTURO VILLEGAS

ofrece a precios sin competencia: **TEJA DE HIERRO—ALAMBRE PARA CERCAS—PETATES** varios tamaños de buena clase.

Se venden

A precios muy módicos

Toretas desde dos hasta cuatro años, ap buena raza y en magnífico estado.

Las personas que deseen comprar, ocurran á esta imprenta, en donde recibirán informes.

Alajuela, noviembre de 1895.

RAMON MUÑOZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ABARROTES.

situado en la calle de Guardia, casa de Don Vicente Herrero, ofrece á precios sin competencia los siguientes artículos:

- Alambre para cercas.
- Teja de hierro para techos.
- Pinturas de todos colores.
- Aceite de linaza y aguarrás,
- Manteca chicharrón en latas y al detal,
- Sal por sacos y al menudeo
- Café, arroz, maíz, frijoles, dulce
- Puros salvadoreños.
- Pañuelos de seda.
- Juguetes para niños.
- Cristalería fina.
- Hilo para máquinas
- Canfín.
- Palas varios taamños
- Mecate de manila.
- Cañamo.
- Jabón por cajas.
- Azúcar del país.
- Yd. refinada.
- Harina, Maizena.

Cominos, pimienta, jamaica, clavos, aniferretería, clavos surtidos de todos tamaños, hachas, Cuchillas, surtido como plato, medias para señora, para hombre y para niños, papel mariposa, etc.

EL 15 DE SETIEMBRE

Acaba de recibir un selecto y variadísimo surtido de abarros, entre los que figuran principalmente

- Vinos dulces, secos y de mesa,
- Cerveza leona, estrella, Budweiser,
- Galletas, frutas en su jugo,
- Conservas alimenticias,
- Frijoles en latas,
- Champignons etc, etc,
- que ofrece á precios sin competencia.
- Esmerado servicio y pronto despacho en la cantina.
- Billar de primera clase.

Advertencia importante.

Se hace saber á los deudores morosos que si dentro de 15 días no acuden á saldar sus cuentas de billar y cantina, se verán expuestos á la vergüenza de que sus nombres y apellidos sean conocidos del público.

A. CAJOLA.
Propietario.

Semilla zacate gengibrillo, primera clase, vende

Tranquilino Chacón.
Notario público.

TIENDA

La situada en el Parque central, contigua á la casa de don Jesús Vargas, y de propiedad del infrascrito, ofrece toda clase de mercancías, á precios los mas bajos de la plaza.

Alajuela, 1895.

ANTOLINO QUESADA

A V I S O

Hacemos saber al público que desde esta fecha, hemos nombrado al Sr. Leopoldo Mayer agente en Costa Rica de nuestra casa de comercio de vinos y licores de Burdeos.

San José, Noviembre 28 de 1895.
W. CHABANNEAU FILS.

